



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

(TOLEDO)

Plaza de España, 1

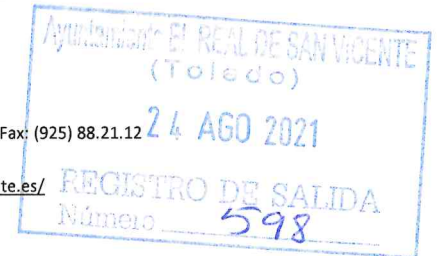
45640 El Real de San Vicente

Tlf.: (925) 87.92.01

Fax: (925) 88.21.12

E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es

<https://elrealdesanvicente.es/>



PUBLICACIÓN DE ACUERDO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

Mediante Resolución de Alcaldía nº 314, de fecha 24 de agosto de 2021, se ha acordado lo siguiente:

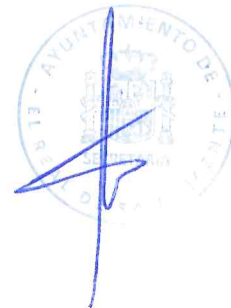
“ De conformidad con las Bases que rigen la Convocatoria de Selección como personal laboral temporal de 12 trabajadores/as (4 oficiales/ 8 Peones) del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, aprobadas por resolución de Alcaldía nº 288, de fecha 26 de Julio de 2021.

En virtud de las facultades que me otorga la legislación vigente, de acuerdo con las bases reguladoras, **RESUELVO:**

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/excluidos en la Convocatoria de referencia, dentro de las solicitudes presentadas por los interesados en el Ayuntamiento, **dando un plazo de DOS días hábiles para la presentación de reclamaciones, terminando a las 14.00 horas del JUEVES día 26 de Julio de 2021**, transcurridos los cuales la presente lista provisional se elevará a definitiva

Aspirantes admitidos

1. SERGIO PRATS GARRIDO
2. LAURA GIL DE CASTRO
3. MARÍA DE LOS ÁNGELES DE CASTRO MUÑOZ
4. JOSÉ LUIS RAMOS SÁNCHEZ
5. ANA MARIA OLARIU
6. VASILICA OLARIU
7. CARMEN DOLORES RAMOS SÁNCHEZ
8. BEATRIZ MARTÍN TOLEDANO
9. NAIMA SABRI
10. MARÍA DEL ROSARIO RAMOS JIMÉNEZ
11. MARÍA DEL CARMEN BARRASA MARTÍN
12. LUIS FRANCISCO MORENO BARBA
13. GEMA BARBA GARCÍA
14. ANTONIO BARBA PÉREZ
15. LUIS MIGUEL ASENJO MARTÍN
16. PEDRO BELLIDO RUIZ
17. JOSÉ CALVO FERNÁNDEZ
18. EDIT PONCEAC





AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tif.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12

E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

Aspirantes Excluidos:

- *Por No ser desempleado de larga duración (estado inscritos como demandantes de empleo, no ocupados, durante 12 o más meses, dentro de los 18 meses anteriores, a la fecha de registro de la oferta en la oficina de empleo)*
 - ANA MERCEDES GARCÍA GUZMAN
 - FLORENTINA LUNICA
 - LILIANA CONDRATOV
 - MARÍA DEL MAR HERNÁNDEZ TORRES
 - MARÍA TERESA PLASENCIA GONZÁLEZ
 - MIHAELA NAZAR
 - JOSÉ MARÍA LOZANO NAVAS

Por no tener la edad para participar :

- SERGIO GÓMEZ HERNÁNDEZ

Por No estar inscrito como demandante de empleo en la fecha de registro de la oferta:

- ALEXANDRU CHIRCIU
- JAIME DELGADO MAJARIN

Segundo. *Publicar el presente acuerdo en el Tabón de anuncios del Ayuntamiento y en la WEB municipal."*

Lo que se publica para conocimiento de todos los interesados en el procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en el art 45 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acto que es de trámite, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de poder manifestar su oposición al mismo para su toma en consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En El Real de San Vicente a 24 de agosto de 2021.

El Secretario

Fdo. Juan Francisco Rivas Albaladejo

